Asunción, 06 de diciembre de 2022.-

Nota DC Nº 297/2022

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de informar el acuse recibido de vuestra Nota DNC N° 16606/2022, de fecha 06 de diciembre de 2022, dentro del proceso de **Adenda por Ampliación de Vigencia de Contrato, a ser suscripto** con la firma **ALSA S.A. RUC: (80057598-9);** dentro del marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2020 "SERVICIO DE MENSURA JUDICIAL" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS– ID N° 385.873,** de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y en atención a dichas observaciones, pasamos a detallar lo siguiente:

Punto 1 y Punto 2. Conforme a dicha observaciones se aclara que el presente procedimiento de Convenio Modificatorios se ha ajustado bajo las reglamentaciones conforme a la Resolución vigente DNCP N° 4400/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022.

En atención a las necesidades institucionales, es de suma importancia contar con la presente Adenda al Contrato, por ***lo que rogamos la publicación correspondiente.***

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – Dirección de Contrataciones – IPTA

Lic. Ramiro Sánchez, Director
Dirección de Contrataciones - IPTA